



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: RIGOBERTO REYES GÓMEZ

SALA TERCERA DE DECISIÓN Nº 36 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión.

1. PROYECTOS DE SENTENCIAS

1.

Referencia: Sentencia primera instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ROSALBA FRANCO BARRIOS.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG.
Radicado: 63001-2333-000-2015-00186-00.

En similar sentido:

2015-00232-00.

2.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ZULMA OBANDO LONDOÑO.
Demandado: DIAN.
Radicado: 63001-3333-003-2013-00711-01.

3.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Reparación Directa.
Demandante: RUBEN DARIO HERRAN PEÑA Y OTROS.
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION.
Radicado: 63001-3333-003-2013-00060-01.

4.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ALDEMAR VALLEJO JARAMILLO.
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.
Radicado: 63001-3333-003-2013-00900-01.

5.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: FERNANDO CARDONA GÓMEZ.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - .
Radicado: 63001-3333-004-2016-00029-01.

En similar sentido:

2016-0058.
2016-0101.
2015-0328.

2. PROYECTOS DE AUTOS

1.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: OMAR QUINTERO ARENAS Y OTROS.
Demandado: CAJANAL EICE EN LIQUIDACION - UGPP.
Radicado: 63001-33331-003-2012-00170-01.

2.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: LUZ MARINA HIDALGO RENDON.
Demandado: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-003-2016-00235-01.

3.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Ejecutivo.
Demandante: ANIBAL TREJOS AVILA.
Demandado: UGPP.
Radicado: 63001-3333-004-2016-00029-01.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy primero (01) de diciembre de (2016).


ALEJANDRA ESCOBAR LÓPEZ
Secretaria